

SPD presentó reglamentos de la nueva Ley de Seguridad Privada



Tras el ingreso de los reglamentos de la Ley de Seguridad Privada a la Contraloría General de la República, el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, encabezó una reunión con gremios y representantes de la industria para dar a conocer los alcances de la nueva normativa y su aplicación, que establecerá normas y disposiciones para regular eventos y espectáculos masivos y la actividad de la seguridad privada en el país.

El titular de la SPD destacó el trabajo público-privado para sacar adelante la nueva institucionalidad con la que contará el país una vez que entren en vigencia los reglamentos, los que permitirán sistematizar un marco regulatorio que contempla la modernización de los requisitos para que las personas naturales y empresas de seguridad puedan ejercer actividades de seguridad privada, y la regulación de las entidades y empresas obligadas que deberán contar con seguridad privada, entre otros ejes.

“Esa es la importancia de entregar una herramienta que está hoy a la altura, con los máximos estándares y que no tiene nada que envidiar a las mejores legislaciones de seguridad privada a nivel mundial. Esta semana, en la Subsecretaría de Prevención del Delito se va a crear un Departamento de Seguridad Privada y en los próximos meses se va a crear una División de Seguridad Privada que va a llevar adelante una tarea que, además, va a permitir liberar recursos policiales. Esto significa no solamente mejorar la seguridad privada, sino que también contribuir a aumentar la eficiencia policial”, explicó.

En la instancia también se informó que se dispondrá de plataformas expeditas para la tramitación de solicitudes para el ingreso de las directivas de funcionamiento de los estudios de seguridad, la entrega de credenciales y un fortalecimiento de las capacitaciones. Además, se busca establecer una exigencia para profesionalizar a los guardias de seguridad y que puedan tener una carrera de formación y especialización, para que puedan ir avanzando en su carrera profesional. Fuente y foto: Seguridadpublica.cl

EDITORIAL

SEGURIDAD ELECTRÓNICA

La Ley de Seguridad Privada 21659, publicada el 21.03.2024, en su título III “Empresas y personas naturales en seguridad privada”, numeral 5 establece que las empresas de seguridad electrónica son aquellas que tienen por objeto la instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos, componentes tecnológicos y sistemas de seguridad con fines privados y conectados a centrales receptoras de alarmas, centros de control o de videovigilancia privados, así como la operación de dichas centrales y centros, y disponen de medios materiales, técnicos y humanos para ello.

Coherente con esta definición señalada en esa ley y otras con antecedentes técnicos, podemos señalar que la seguridad electrónica está compuesta por la integración de diferentes componentes y sistemas que realizan operaciones de seguridad en las empresas, casas, procesos productivos y cadena logística (transporte), incluyendo, entre otros, el monitoreo de alarmas, CCTV, reconocimiento facial, video analítica, lectura de patentes, vigilancia dirigida por drones y diversos elementos en el contexto de la evolución, innovación y desarrollo las tecnologías, domótica, robótica e Inteligencia Artificial.

Finalmente, y considerando que la seguridad electrónica permite disminuir y/o controlar riesgos, vulnerabilidades y amenazas que eventualmente pudieran afectar la integridad física de las personas, sus bienes e instalaciones, queremos destacar la visión del legislador por haber incorporado en forma expresa a las empresas de seguridad electrónica y no haberlas dejado subsumidas dentro de los recursos tecnológicos, como ocurría en la diversidad de normas que regulaban la industria hasta antes de la Ley de Seguridad Privada.

“

Gobierno informa innovaciones de la Ley de Seguridad Privada: se establecen cambios en eventos masivos

El Gobierno, a través del Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, dio a conocer los detalles de los dos reglamentos que contempla la Ley de Seguridad Privada, que fue promulgada en marzo por el Presidente Gabriel Boric. Se trata del Reglamento de Eventos Masivos y el Reglamento de Seguridad Privada, que incluyen cambios relevantes e innovadores en ambas áreas, según explicó la autoridad de la SPD.



“En el Reglamento de Eventos Masivos estamos por primera vez innovando en que tenemos establecidos derechos y deberes de quienes los organizan, pero también derechos y deberes de quienes asisten a estos”, dijo. “De ahora en adelante, se establece que va a existir un informe de factibilidad que tiene que ser emitido por nuestras delegaciones presidenciales antes de que se inicie la venta de entradas”, añadió.

Vergara destacó que el documento también cuenta con “reglas claras” para los fiscalizadores, las policías y las empresas y proveedores. “Vamos a confeccionar por primera vez una matriz de riesgo que va a permitir definir los niveles”, afirmó.

Respecto a los guardias de seguridad, entre otras cosas, destacó que habrá nuevas capacitaciones y exigencias, y que se aumentará el monto del seguro de vida, “particularmente para los actores de seguridad privada que trabajan en espacios de mayor riesgo”. Finalmente, indicó que se establece que los funcionarios también podrán utilizar cámaras de seguridad. Fuente: Adnradio.cl

Crisis de seguridad: Sofofa entregó al Gobierno 20 propuestas para combatir el crimen organizado

El tema de la seguridad del país se tomó la agenda política, pero también la empresarial. La presidenta de la Sofofa, Rosario Navarro, llegó hasta La Moneda para entregar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, un documento con 20 propuestas del sector privado para el combate del crimen organizado. “La seguridad es uno de los ejes fundamentales para volver a crecer... Hoy la situación es crítica”, señaló Navarro. La propuesta del gremio se divide en: acciones que se pueden desarrollar como iniciativa pública, algunas en colaboración con el sector privado; acciones desde el sector privado; nuevos proyectos de ley, y leyes vigentes que es importante evaluar en su implementación.

Entre las acciones que se pueden desarrollar con la colaboración público-privada, se cuentan: crear un sistema georreferenciado, que en base a la información –que puede ser también aportada por privados– pueda modelar zonas riesgosas; materializar la operación

del Banco Unificado de Datos (BUD), que facilite la coordinación y persecución penal; contar con indicadores para evaluar la gestión institucional de los intervinientes en la persecución penal; concesionar algunas labores del Servicio Nacional de Aduanas; invertir en herramientas tecnológicas que permitan fiscalizar adecuadamente la ocurrencia de ilícitos; contar con herramientas para la trazabilidad de diversos productos, por ejemplo, a través de códigos QR; y diseñar una arquitectura informática que mejore la captura, resguarde la confidencialidad y use información que maneja el sector privado.

Algunas de las acciones que se proponen realizar desde el sector privado son: poner a disposición de las autoridades información sobre mercados de los bienes robados; y crear redes entre empresas que operen en los mismos territorios y sectores para que compartan, entre ellas y con las autoridades, información y datos sobre patrones de conducta criminal. Fuente: Exante.cl y Latercera.com



Comisión Mixta analizará creación del Ministerio de Seguridad Pública

Una Comisión Mixta compuesta por parlamentarios de ambas Cámaras será la encargada de zanjar las discrepancias surgidas en torno al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública. Tras un amplio debate sobre los alcances y efectividad de la nueva institucionalidad para combatir el crimen organizado y la delincuencia, la Sala respaldó la propuesta que hizo su Comisión de Seguridad Pública en orden a rechazar algunas de las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la iniciativa.

Algunas de las disposiciones se refieren a: la dependencia no deliberante de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública respecto al nuevo Ministerio; las atribuciones del mismo; las funciones de sus Subsecretarías; la implementación de un Sistema Nacional de Protección Ciudadana; y las Secretarías Regionales Ministeriales. Fuente: Senado.cl

Constituyen Unidad de Acción y Seguridad en la RM

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve; el Delegado Presidencial de la RM, Gonzalo Durán; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, Luis Marcó; y autoridades policiales, constituyó la Unidad de Acción y Seguridad de la Región Metropolitana, una fuerza de tarea especial para combatir el crimen con mayor eficiencia y agilidad en este territorio.

“Esta es una nueva etapa del Plan Calles sin Violencia. El año pasado nos focalizamos en las comunas con más homicidios, obtuvimos resultados y hoy estamos en condiciones de pasar a otro nivel, en que vamos a mirar la ciudad en su conjunto; es decir, todas las comunas van a ser intervenidas por esta estrategia y vamos a poner las mejores capacidades, la inteligencia de los organismos de seguridad, al servicio de un trabajo conjunto”, explicó la titular de Interior.

Fuente: Interior.gob.cl



Boletín Informativo ACHEA

Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana: uno de cada cinco hogares de Chile fue víctima de un delito mayor durante 2023

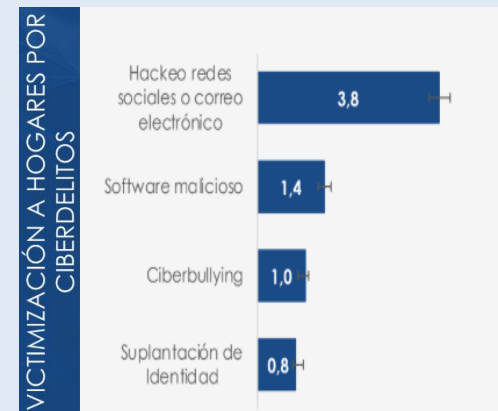
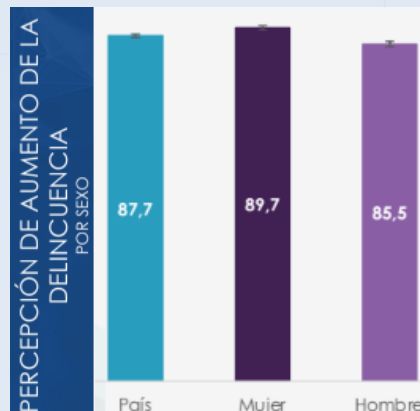
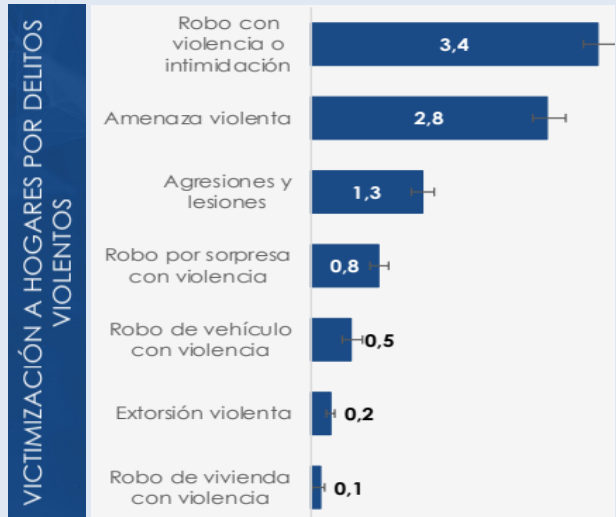
La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) correspondiente al año 2023 reportó una leve baja en la percepción de inseguridad, aunque sigue sobre el 85%. La medición que dio a conocer la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Instituto Nacional de Estadísticas, reportó en 21,7% los hogares que han sido víctimas de algún delito de mayor connotación social. Por otra parte, se registró una leve baja en la percepción de inseguridad, en torno a 3 puntos porcentuales, y llegó a 87,6%.

En cuanto a la victimización por delitos violentos, la medición arrojó un 8,1%; y acerca de los delitos de robo, con o sin violencia, llegó a 16,5% de los hogares.

Una de las novedades fue la medición de "delitos emergentes", el que consideró amenazas, extorsión y soborno. Un 4% de los hogares aseguró haber sufrido uno de estos delitos en 2023. En cuanto a delitos cibernéticos -como hackeo de redes sociales o correo electrónico, softwares maliciosos o ciberbullying- se registró que ha afectado a un 6,3% de los hogares.

En relación con los domicilios que han sufrido intentos de delito, un 9,1% asegura haber vivido un intento de robo de vehículo, robo en la vivienda, robo con violencia o intimidación e intento de robo por sorpresa. Además, reveló que el 87,6% de las personas perciben que la delincuencia aumentó en los últimos doce meses.

Fuente: Cnnchile.com



Ipsos: 6 de cada 10 chilenos pide priorizar el combate a la delincuencia

La empresa Ipsos publicó su informe "Actitudes ante el crimen y la aplicación de la ley", para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre la delincuencia y qué esperan del Gobierno, entre otros temas. Para ello, entrevistó a casi 24 mil personas en 31 países y, en promedio, un 24% de las personas quieren que su gobierno dé prioridad a detener el crimen y la violencia. En tanto, otro 50% dice que esperan que se priorice la creación de empleos y el impulso de la economía.

En el caso de Chile, seis de cada 10 personas (59%) creen que reducir la delincuencia debería ser la principal prioridad del gobierno, siendo el país con el porcentaje más alto.

Un 31% de los encuestados en el mundo dijeron que la delincuencia ha aumentado en sus comunidades en el último año. Los países en los que esta sensación es más prevalente son Chile (63%), Perú (62%) y Colombia (55%). Fuente: Biobiochile.cl

Ranking de las comunas más avanzadas en seguridad municipal

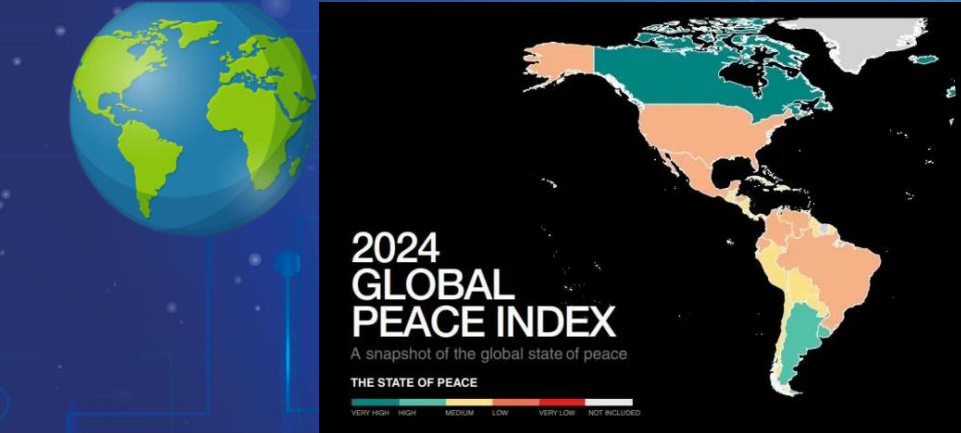
Un estudio de la fundación alemana Friedrich Ebert, a cargo de investigadores de la Universidad Diego Portales, revisó las acciones que realizan

261 comunas de Chile en Seguridad Pública, midiendo 23 dimensiones en materia de gestión municipal, ponderando no solo la cantidad de proyectos, sino también el presupuesto y la cantidad de personal de seguridad por número de habitantes.

Sobre las medidas más frecuentes, las tres primeras corresponden a acciones asociadas a seguridad pública. El 93% de las comunas posee al menos un vehículo de seguridad, mientras que el 90% cuenta con inspectores de seguridad y el 88%, con cámaras de televigilancia.

<https://democracia.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2024/07/Seguridad-Municipal.pdf>

Ranking	Municipalidad	Total medidas
1	Las Condes	20
2	Quilicura	19
3	Puente Alto	18
4	Huechuraba	17
5	Tomé	17
6	La Serena	17
7	Casablanca	17
8	Calera	17
9	Limache	17
10	Alto Hospicio	16



Ranking de los países más pacíficos de América Latina y el Caribe en 2024

El Índice de Paz Mundial del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) elaboró el ranking de los países más seguros del mundo en 2024, que clasifica a los 163 estados y territorios independientes según su nivel de paz.

Según el estudio, Argentina es el país más seguro de América Latina, ocupando el puesto 47 en el mundo y escalando dos lugares respecto del año anterior.

Los especialistas indicaron que "la mayor mejora" del país trasandino se produjo en el indicador de delitos violentos, con tasa de homicidios de 4,6 por 100.000 habitantes, de acuerdo a cifras del Ministerio de Seguridad.

En tanto, el segundo país más seguro de la región es Uruguay, con 1.893 puntos y ubicado en el 52º peldaño del ranking global. Chile ocupa el tercer lugar, con 1.978 puntos, y el 64º puesto en la clasificación planetaria.

En contraste, Colombia sigue siendo el país menos pacífico de América del Sur, por cuarto año consecutivo. Y Perú registró la mayor mejora de la paz en la región, ahora clasificado entre los 100 países más pacíficos por primera vez desde 2020.

Aunque Centroamérica y el Caribe experimentaron un pequeño declive, y pese a experimentar un ligero deterioro en su puntaje, Costa Rica sigue siendo el país más pacífico de esa zona y el 58º a nivel mundial.

En el planeta, Islandia sigue siendo el país más pacífico, una posición que ha ocupado desde 2008, seguido de Irlanda, Austria, Nueva Zelandia y Singapur.

Mientras Europa sigue siendo la región más pacífica, Oriente Medio y Norte de África continúa como la menos pacífica. En tanto, América del Norte registró el mayor deterioro regional, con una caída cercana al 5%.. Fuente: Bloomberglinea.com

Posición Regional	País	Puntaje	Posición global
1	Argentina	1.855	47
2	Uruguay	1.893	52
3	Chile	1.978	64
4	Bolivia	2.009	68
5	Paraguay	2.044	74
6	Perú	2.179	99
7	Guyana	2.286	111
8	Ecuador	2.572	130
9	Brasil	2.589	131
10	Venezuela	2.821	142
11	Colombia	2.887	146

En España hay más mujeres en la seguridad privada, pero apenas representan 15% del personal

El Observatorio Mujer y Seguridad de España publicó su III Estudio Mujer y Seguridad, que reveló que la presencia de la mujer en la seguridad privada es cada vez mayor, pero el avance es a paso lento. Las profesionales ocuparon el año pasado 21.307 puestos en el sector, de los 140.519 existentes; es decir, un 15,16% del sector. En 2022, eran 14,49%, por lo que en un año la presencia femenina aumentó menos de un punto porcentual.

El informe destaca el aumento de representatividad de las mujeres en todas las categorías de personal de seguridad, con excepción de los roles de escoltas privados y vigilantes de explosivos, donde su representación es menor. Las mujeres ocupan predominantemente roles de detective y vigilante, mientras que siguen siendo subrepresentadas en puestos de liderazgo como directoras y jefas de seguridad.

En la seguridad pública, existe un ligero aumento en la representación femenina en algunos cuerpos, aunque persiste la infrarrepresentación en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Los Mossos d'Esquadra lideran en la inclusión de mujeres, seguidos por la Ertzaintza y la Policía Nacional. Fuente: Seguritecnia.es

Crimen y violencia cuestan 3,5% del PIB a América Latina



"Son un obstáculo para el desarrollo y para el crecimiento", agregó Goldfajn, apuntando que actualmente el crimen está "más organizado, más sofisticado, más interconectado y no respeta fronteras".

Al respecto, sostuvo que el objetivo de la región debe ser "cortarle el oxígeno al crimen organizado". "Lo podemos hacer", limitando la influencia de la delincuencia entre las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo las instituciones estatales y cortándoles el flujo financiero, aseveró.

Ante la "globalización" del crimen es "importante que trabajemos juntos", dijo por su parte el presidente ecuatoriano Daniel Noboa. "Derrotar al terrorismo y a sus redes criminales es una misión urgente que requiere de la cooperación internacional y de la ayuda de todos los organismos multilaterales", enfatizó el mandatario.

Fuente: Forbes.com.mx

El crimen y la violencia cuestan a América Latina y el Caribe 3,5% de su Producto Interno Bruto (PIB), afirmó el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn. Ambos problemas "aumentan el costo de hacer negocios, debilitan el estado de derecho y nos cuestan 3,5% del PIB regional anual", expresó el funcionario en una Cumbre Internacional de Seguridad en Ecuador.

Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Perú se unen con Eurojust contra el crimen organizado



Las fiscalías de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Perú firmaron en La Haya acuerdos de trabajo con la agencia europea de coordinación judicial Eurojust, en busca de una "cooperación estratégica más eficaz" contra actividades delictivas transatlánticas, como el tráfico de drogas y armas, el blanqueo de capitales y la ciberdelincuencia.

Los acuerdos de trabajo "reforzarán la cooperación" y permitirán a los países firmantes "incrementar el uso de las herramientas de coordinación judicial" que ofrece esta agencia. Fuente: Euroefe.euractiv.es



Boletín Informativo ACHEA

Las 7 mejores prácticas de gestión empresarial

Uno de los principales desafíos de los nuevos negocios es mantenerse activos a lo largo de los años. Aquí, algunos consejos para asegurar la prosperidad y el crecimiento de tu compañía.

Conoce la realidad de tu empresa

Una gestión empresarial de excelencia depende de la perspectiva realista del gestor en cuanto a la situación patrimonial y de posicionamiento en el mercado. Ello evita actitudes precipitadas y contribuye al desarrollo de estrategias más efectivas y acertadas, principalmente, en la toma de decisiones.

Implementa métricas y KPIs

Los Key Performance Indicators (KPIs), traducidos como indicadores clave de desempeño, permiten analizar las métricas importantes para el negocio. Así, se pueden identificar los puntos fuertes de la estrategia, así como entender cuáles aspectos necesitan mejorarse para lograr los resultados esperados. Además, es relevante para presentar datos al equipo y alinear objetivos, fomentando su compromiso con los resultados.

Optimiza los procesos internos

Es esencial evaluar cada proceso interno, adecuándolos a las métricas y a los objetivos actuales de la organización. Elimina procesos superfluos, mejora las actividades efectivas y revisa periódicamente cada uno de ellos verificando su calidad, eficiencia y rendimiento. Así, eliminarás procesos obsoletos, que afectan la productividad e inciden negativamente en el negocio.

Cuida el bienestar de las personas

Los colaboradores son uno de los principales activos de cualquier organización. Para lograr compromiso, motivación y un excelente nivel de productividad, es necesario valorar a los funcionarios, por ejemplo, mediante la realización de capacitaciones, la implementación de un plan de carrera, establecimiento de metas bien definidas y el aporte de beneficios por productividad.

Presta atención al mercado

Mantener los ojos abiertos permite conocer el comportamiento de consumo de los clientes, poner atención en los cambios y observar las acciones de la competencia. De esa manera, podrás detectar tendencias, adoptar nuevos procesos e innovar rápidamente, así como prever crisis circunstanciales.

Utiliza herramientas de gestión

Gestionar una empresa requiere flexibilidad, agilidad, atención y el ineludible poder de hacer muchas cosas a la vez. Es esencial que cuentes con recursos que permitan administrar las tareas correctamente. Incorporar tecnología te puede facilitar la vida, con sistemas y aplicaciones que agilicen procesos, aporten datos e información más fiables y seguras, fomenten la motivación y la productividad de los equipos.

Planifica de manera estratégica

Parece obvio, pero no siempre se realiza de forma correcta. Es indispensable que el plan sea productivo; o sea, enfocarse en la administración efectiva, controlada y sostenible de los recursos. Como administrador, deberás predecir todas las etapas del proceso para, luego, convertirlo en acciones más ágiles y efectivas, impactando positivamente en todas las áreas y por ende, en el negocio.

Fuente: Ikusi.com
Diseño: Estilacreativa.com

Boletín Informativo ACHEA

Empresas en Chile identifican la ciberseguridad como uno de sus principales riesgos

Un sondeo realizado por la Asociación de Auditores Externos de Chile junto a la Universidad Gabriela Mistral a más de 100 altos directivos, titulado “Estudio de percepción de riesgos empresariales 2024”, reveló que los riesgos financieros, que abarcan mercado, precio y disponibilidad de capital, fueron identificados por el 12,4% de las firmas como el principal riesgo; y que la ciberseguridad, con un 11,7% de menciones, se posiciona como el segundo riesgo más crítico. Según el informe, “este dato es particularmente relevante para el sector bancario y de servicios financieros, donde un 68,2% de las empresas la identificaron como su principal preocupación”. Esto, porque “este sector ha sido repetidamente objetivo de ataques, resaltando la necesidad de inversiones continuas en infraestructura y protocolos de seguridad informática”.

Fuente: Latercera.com

Chile escala 30 puestos en ranking mundial de ciberseguridad

Un importante avance mostró Chile en el Índice Nacional de Seguridad Cibernética (NCSI), desarrollado por Estonia, al posicionarse en el lugar 25 a nivel mundial y segundo en América Latina en el estudio que mide la capacidad de cada país para gestionar las amenazas cibernéticas en cuanto a planificación, estrategia, prevención y reacción. En la medición anterior, de 2020, Chile se encontraba en el puesto 56. Pero luego de la aprobación de la Ley Marco de Ciberseguridad en 2023, logró ubicarse en entre los países con la institucionalidad más robusta..

En temas de estrategia, Chile destaca con un 100% de cumplimiento en “Educación y Desarrollo Profesional”, el cual evalúa si los países cuentan con competencias en ciberseguridad en la educación primaria, secundaria, universitaria y postgrado, y si existe una asociación profesional de especialistas. Fuente: Trendtic.cl

De guardia de seguridad a medallista olímpico: La historia del luchador Yasmani Acosta

Ungido hace años en su natal Cuba como el sucesor de Mijaín López, el héroe deportivo nacional y cuatro veces campeón olímpico de lucha grecorromana, Yasmani Acosta, sin muchas opciones de desbancarlo, tomó la decisión más difícil de su vida: después del Panamericano de Santiago en 2015 desertó de la delegación isleña, dejando atrás a su familia para buscar su sueño con otra bandera.

El Comité Olímpico de Chile trabajó sin descanso para poder conseguirle la nacionalidad por gracia, lo que se consiguió en 2018. Ya como un chileno más, Yasmani ganó los Juegos Sudamericanos de Cochabamba, varios Grand Prix en Europa, el Panamericano específico de Canadá en 2019 y rozó el podio en Tokio 2020, donde alcanzó un cuarto lugar. Pero fue en París 2024 cuando cumplió su sueño, alcanzando la medalla de plata, no sin antes “luchar” muy duro con la vida. Si bien nunca dejó de lado el deporte y siempre entrenó, tuvo que trabajar como guardia de seguridad en sus primeros meses en nuestro país, lo que a veces le significaba jornadas de más de 16 horas de trabajo entre la lucha y la seguridad privada. Fuente: Cooperativa.cl



El Metro de Santiago inauguró un sistema de televigilancia que utiliza inteligencia artificial, con el objetivo de combatir a la delincuencia al interior de estaciones y trenes.

“Como parte de nuestro compromiso con la seguridad, implementamos el nuevo sistema Video Analítica, un programa que recoge información a través de las cámaras de seguridad y la procesa con inteligencia artificial”, informó el Ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz.

Metro de Santiago implementa inteligencia artificial para reforzar seguridad en sus trenes y estaciones

El nuevo software permite identificar patrones a través de las imágenes recopiladas y transformarlos en información útil para desplegar planes de contingencia a través de estrategias conjuntas entre el personal de seguridad privada de Metro y Carabineros de Chile.

En particular, Video Analítica se enfocará en detectar los delitos más comunes ocurridos en las instalaciones de Metro, como el comercio ambulante y la evasión de los torniquetes para evitar pagar el pasaje.

El plan comenzará a implementarse en veinte de las estaciones más concurridas de la capital y posteriormente se irá extendiendo hasta abarcar las 136 estaciones existentes. Fuente: Elpais.cr